Diario UNO
www.diariouno.pe
LIMA, VIERNES 7 DE AGOSTO DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Germán Alarco

Geoeconomía y geopolítica global: ¿contenidos generales, pros, contras y algunas enseñanzas?

Págs. 8-9

EDITORIAL

Porky quiere sacarle la vuelta a la ley

Pág. 2

Fiorella Falconi

Caso: Gastón Medina

Pág. 5

Pág. 3

FUJIMORI ACTIVA PLAN PRIVATIZADOR QUE INICIÓ JERI. SIGUE GOBERNANDO EL PACTO MAFIOSO

KEIKO QUIERE REGALAR PETROPERÚ

- Nombran a Oliver Stark como presidente del directoro y empezaría la privatización de la empresa estatal.
- Gasolinas y gas doméstico subirán hasta 20% con salida de Petroperú del mercado.

Edwin Cavello Limas

Salta la pus en el Mincul

Pág. 10

Abogada pide investigaciones penales

Exigen al ministro Beingolea destituir a Johny Isla por presunta red de corrupción en Cultura

Pág. 10

Herbert Mujica Rojas

El crítico tema EsSalud, verdad y apariencia

Pág. 6

Noel Jaimes Tarazona

Apropósito de la familia Piérola: La meritocracia nunca existió para los pobres

Pág. 5

POLÍTICA

Conmemoran la Batalla de Junín con tradicional Copa Junín

En el marco del 202.° aniversario de la Batalla de Junín y del Día del Arma de Caballería del Ejército del Perú, se realizó la tradicional Copa Junín, Trofeo Presidenta de la República, en el Club Hípico Militar de La Molina. La ceremonia fue encabezada por la presidenta Keiko Fujimori, acompañada por el ministro de Defensa y altos mandos militares, manteniendo una tradición que se celebra cada 6 de agosto desde 1940.

EDITORIAL

Porky quiere sacarle la vuelta a la ley

Todo estaba fríamente calculado. El 4 de agosto, el candidato a alcalde de Lima de Renovación Popular, Luis Rubio Idrogo, renunció a su postulación, alegando "razones estrictamente personales", confirmando que lo que los observadores políticos más zahoríes predijeron cuando apareció como aspirante al sillón de Nicolás de Ribera. Lo que no esperaban era que fuese tan pronto, sino que pensaban que esperaría ganar los comicios municipales y, logrado esto, apartarse alegando cualquier razón para dejar en su reemplazo al verdadero candidato Rafael López Aliaga.

Pero no fue así, los estrategos de Porky coincidieron en que el poco carisma del médico cajamarquino no le aportaba si no le restaba respaldo y, por ello, planearon acciones para imponerlo. Siguiendo el nuevo guion, el médico cirujano oficializó su apartamiento al día siguiente de que se venció el periodo de tachas contra la lista de candidatos de su partido a la alcaldía de Lima, lo que dejó listo a López Aliaga a reemplazarlo a pesar de que en diversas oportunidades aseguró que Luis Rubio permanecería los cuatros años de gestión si resultaba electo. En cambio, el todavía candidato a alcalde entregó su solicitud de renuncia, certificó su firma ante el secretario del JEE Lima Centro y pagó la tasa de 115 soles, para que no existiesen fundamentos administrativos para rechazar su renuncia.

En efecto, ese organismo aceptó ayer la renuncia de Rubio, por lo que -en el caso de que RP ganara las elecciones del domingo 4 de octubre– López Aliaga se vería "obligado" a asumir las funciones de burgomaestre. Pero todo este minucioso proceso administrativo-legal no invalida el hecho que la sucesión de acciones del partido y de decisiones del jurado dejen de constituir una flagrante "sacada de vuelta" a ley que prohíbe la reelección inmediata de alcaldes.

Así lo repetía Carlos Bruce, el más afectado contendiente de Porky por disputar el mismo electorado, mientras que el centrista Francis Allison -el otro aspirante con posibilidades- sonreía optimista por la división de sus dos rivales de derecha.

Pataditas

VICTIMIZACIÓN CAVIAR

Harvey Colchado aún deberá responder ante el Poder Judicial por la acusación fiscal, pero en Ahora Nación ya dictaron sentencia: todo sería una conspiración política. Curioso que quienes antes aplaudían el accionar del Ministerio Público hoy lo descalifiquen cuando la investigación apunta hacia su propia bancada.

OTRO PAPELÓN DE DELIA

El Consejo Nacional de Decanos rechazó el pedido de la destituida e inhabilitada exfiscal Delia Espinoza y le recordó que sus argumentos no tenían elementos de hecho ni de derecho para sustentar su pretensión. Duro revés para quien insiste en desconocer decisiones adoptadas por la mayoría.

SE CREÍA FISCAL

César Nakazaki reveló que Richard Concepción Carhuancho le confesó que su misión era "luchar contra el delito". El

abogado tuvo que recordarle una verdad elemental: un juez no acusa, no litiga y no persigue; juzga con imparcialidad. Quizá esa confusión explique por qué varias de sus decisiones terminaron siendo anuladas por instancias superiores.

REELECCIONES ENCUBIERTAS

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, está de acuerdo con la reelección de autoridades, pero ratificó que la Constitución prohíbe la reelección inmediata del presidente, congresistas, gobernadores regionales y alcaldes. Gutiérrez se refirió de esta forma a las denominadas "reelecciones encubiertas", que permite a los alcaldes postular como teniente alcalde, pero se convierten en virtuales candidatos a alcaldes con la renuncia del candidato oficial, como acaba de ocurrir esta semana con Rafael López Aliaga y otros.

RECHAZAN TACHA A TECHITO

El Jurado Electoral Especial de Lima Centro (JEE Lima Centro) rechazó las tachas contra las candidaturas de Carlos Bruce y Francis Alisson para la alcaldía de Lima, quienes lideran las encuestas de cara a las elecciones ediles de octubre próximo, y donde aún no aparece Rafael López Aliaga. En el caso de Bruce, candidato por Somos Perú, el JEE declaró infundada la tacha formulada por un ciudadano que lo acusó de concertación previa y vulneración de las reglas de democracia interna.

SE INSTALA FISCALIZACIÓN

Este viernes, a las 9 a.m. será instalada la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados para su período de sesiones 2026-2027, y su primera actividad será elegir a su presidente y mesa directiva. Esta comisión la integran los parlamentarios Mery Infantes (Fuerza Popular), Jessica Pérez (Juntos por el Perú), Edwin Espinoza (Partido del Buen Gobierno), Javier Cipriani (Renovación Popular), Heber López (Partido Cívico Obras) y Harvey Colchado (Ahora Nación).

diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Stark toma el control de PetroPerú en medio de críticas por plan privatizador

LA DESIGNACIÓN DE OLIVER STARK al frente de la petrolera estatal se produce apenas días después de que la empresa reportara utilidades por US$121 millones. Fuentes consultadas sostienen que el nuevo directorio buscaría acelerar el proceso de privatización iniciado durante el gobierno de José Jerí.

PetroPerú vuelve a ubicarse en el centro de la controversia política tras la designación de Oliver Stark como presidente del directorio de la empresa estatal. Para diversos sectores consultados por este diario, su retorno marcaría el relanzamiento del proceso de privatización impulsado durante el gobierno de José Jerí, pese a que la compañía acaba de reportar sus primeros resultados positivos después de varios años de pérdidas.

Stark encabezó PetroPerú durante parte del 2024 y dejó el cargo junto con el resto del directorio tras sostener públicamente que la empresa debía definir una reestructuración, liquidación o privatización. Ahora regresa a la conducción de la estatal en un contexto completamente distinto, luego de que la empresa informara una mejora en sus resultados financieros.

El nombramiento se produce apenas días después de que PetroPerú anunciara una utilidad neta de US$121 millones durante el primer semestre del 2026, revirtiendo la pérdida de US$278 millones registrada en el mismo periodo del año anterior. La empresa también reportó una utilidad operativa de US$337 millones, un EBITDA de US$453 millones y una importante reducción de su déficit de capital de trabajo.

Sin embargo, fuentes consultadas sostienen que el Ejecutivo mantendría la hoja de ruta iniciada mediante el Decreto de Urgencia N.° 010-2025 y reforzada por el Decreto de Urgencia N.° 003-2026, normas que otorgaron a ProInversión un papel central en el proceso sobre los activos de PetroPerú y en la incorporación de inversión privada.

Según las mismas fuentes, el nuevo directorio buscaría acelerar decisiones que conducirían a una privatización progresiva de la empresa. Añaden que también existiría interés en desprenderse de algunos activos de PetroPerú, entre ellos su sede principal en San Isidro, aunque hasta el momento no existe un anuncio oficial sobre una eventual operación.

Para los sectores que cuestionan esta estrategia, el cambio en la conducción de la empresa resulta contradictorio porque ocurre precisamente cuando PetroPerú vuelve a registrar utilidades y mejora sus indicadores financieros. Consideran que la recuperación alcanzada durante el 2026 demostraría que la empresa puede fortalecer su sostenibilidad sin necesidad de avanzar hacia un proceso de privatización.

Utilidades antes del cambio de mando

PetroPerú informó el pasado 3 de agosto que obtuvo una utilidad neta de US$121 millones durante el primer semestre del 2026, además de una utilidad operativa de US$337 millones y un EBITDA de US$453 millones. La empresa atribuyó estos resultados a la reducción de costos, una mayor disciplina financiera y un mejor desempeño de sus operaciones.

Para los críticos del proceso, la designación de un nuevo directorio favorable a la participación privada se produce precisamente cuando la empresa comienza a mostrar señales de recuperación. Sostienen que las decisiones que adopte la nueva administración serán determinantes para definir el futuro de la petrolera estatal.

Lima 2027 acelera preparativos para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

AUTORIDADES DEPORTIVAS ratifican compromiso para que el país organice una edición que supere los estándares alcanzados en 2019 y fortalezca el desarrollo del deporte nacional.

La organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027 continúa avanzando con el objetivo de consolidar una edición que supere el éxito alcanzado en 2019. Durante una reunión de trabajo en Palacio de Gobierno, autoridades nacionales y representantes del movimiento deportivo continental revisaron el plan de ejecución y la proyección estratégica del certamen.

En el encuentro participaron el presidente del Comité Organizador de Lima 2027, Sergio Ludeña; el presidente de Panam Sports, Neven Ilic; el titular del Comité Paralímpico de las Américas, Julio César Ávila; y la integrante del Comité Olímpico Internacional, Cecilia Tait. Durante la cita se destacó la necesidad de acelerar la ejecución de proyectos para garantizar el cumplimiento del cronograma previsto.

Las autoridades coincidieron en que el reto es organizar unos Juegos que superen los estándares alcanzados en Lima 2019, para lo cual se reforzará la coordinación entre las entidades involucradas y se impulsarán las inversiones necesarias en infraestructura y logística. Asimismo, se remarcó la importancia de que el evento deje un legado duradero para el deporte peruano.

La jornada contó también con la participación de la campeona paralímpica colombiana Karen Palomeque y de la deportista peruana Fabiola Díaz Mendoza. Durante la ceremonia se entregaron reconocimientos y camisetas oficiales, en una actividad que buscó destacar el papel de los atletas como ejemplo de disciplina, perseverancia e inspiración para las nuevas generaciones.

CANDIDATO DE SOMOS PERÚ PLANTEA UN PROGRAMA METROPOLITANO QUE BUSCA OTORGAR APOYO ECONÓMICO A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS CON TERRENO PROPIO PARA CONSTRUIR VIVIENDAS DE MATERIAL NOBLE

Bruce propone bono de S/ 32 mil para mejorar viviendas en Lima

El candidato de Somos Perú a la Alcaldía de Lima, Carlos Bruce, presentó su propuesta de vivienda denominada "Techo Propio Limeño", un programa que plantea entregar un bono único de S/ 32 mil a familias de escasos recursos que cuenten con un terreno con título de propiedad, pero habiten en viviendas precarias. Según explicó, el objetivo es facilitar la construcción de casas de material noble con posibilidad de ampliación.

La propuesta contempla viviendas de 38 metros cuadrados, con dos dormitorios, sala, baño completo y área de lavandería-cocina. Bruce señaló que el financiamiento provendría de una combinación de recursos municipales, aportes del Ministerio de Vivienda y fondos obtenidos mediante un sistema de reciclaje que buscaría implementarse en Lima Metropolitana.

De acuerdo con el candidato, la meta es ejecutar más de 10 mil soluciones habitacionales durante una eventual gestión municipal. Como referencia, indicó que un esquema similar ya se aplica en el distrito de Santiago de Surco, donde, según afirmó, decenas de familias han mejorado sus condiciones de vivienda mediante este mecanismo.

EL SENADO CONTARÁ CON SIETE COMISIONES LEGISLATIVAS Y TRES NO LEGISLATIVAS, MIENTRAS QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS TENDRÁ 16 COMISIONES LEGISLATIVAS Y TRES NO LEGISLATIVAS PARA EL PERIODO PARLAMENTARIO

Congreso bicameral define sus comisiones de trabajo

Con la puesta en marcha del Congreso bicameral, el trabajo legislativo de las cámaras de Senadores y Diputados se organizará a través de comisiones especializadas encargadas de analizar, debatir y dictaminar los proyectos de ley y demás asuntos de su competencia. Además de las comisiones legislativas, ambas cámaras contarán con grupos de trabajo orientados a funciones de control y supervisión.

El Senado tendrá siete comisiones ordinarias

legislativas, entre ellas Constitución, Economía, Justicia, Defensa, Salud y Gestión del Estado, así como tres comisiones no legislativas: Ética Parlamentaria, Procedimientos Especiales e Inteligencia. Por su parte, la Cámara de Diputados contará con 16 comisiones legislativas que abarcan sectores como Economía, Salud, Educación, Energía y Minas, Trabajo, Infraestructura, Medio Ambiente y Ciencia y Tecnología.

La nueva estructura busca distribuir el análisis de las iniciativas legislativas por especialidad y fortalecer las funciones de fiscalización y control político. Las comisiones serán las encargadas de elaborar los dictámenes que posteriormente serán debatidos y votados en los plenos de cada una de las cámaras.

OPINIÓN

FIORELLA FALCONI

Caso: Gastón Medina

El flamante diputado de la bancada de Fuerza Popular, Jorge Zegarra Sánchez, ha sido mencionado en el violento asesinato del periodista Gastón Medina. Fueron 15 disparos los que terminaron con la vida del periodista. ¿Cuál fue su error? Ser un crítico de la gestión regional de Jorge Roque Hurtado y del poder de Jorge Zegarra Sánchez.

Este crimen venía siendo anunciado desde hace años. Cadena Sur, medio en el que se desempeñaba el fallecido Gastón Medina, era blanco constante de ataques: lágrimas en la puerta de su casa, cartas con amenazas de muerte, animales muertos dentro de la propiedad de Cadena Sur e, incluso, un explosivo. La pregunta que todos nos hacemos es: ¿por qué? Ahora se los explico.

Medina era un periodista de investigación que difundió unos audios en los que Carlos Zegarra, señalado por Víctor Mere, conversaba con este último y decía textualmente lo siguiente: "Si hubiésemos matado a esa tía de Chincha, compare, hubiesen cambiado las cosas; si hubiésemos matado a Gastón, hubiesen cambiado las cosas".

Minutos después de esa conversación, el "Chino" Mere confirmó que en ese audio hablaba con Carlos Zegarra y pidió garantías para su vida. Dos años después, apenas semanas después del asesinato de Medina, el "Chino" fue ejecutado.

El error de Gastón Medina fue investigar. Fue adentrarse en el Gobierno Regional de Ica durante la gestión de Roque Hurtado y en el rol de su asesor legal, Carlos Zegarra. Cuando este último fue entrevistado, su única respuesta fue: "Se tiene que investigar". El diputado no dio más detalles;

incluso, se le notó nervioso cuando le preguntaron sobre el tema.

Aquí hay muchas cosas que analizar y que deberían preocuparnos como sociedad. Ese es el sentido de esta columna. ¿Acaso la vida de los periodistas se ha convertido en el precio que deben pagar quienes ejercen su derecho a fiscalizar y expresar una opinión crítica? ¿Se pretende silenciar a quienes piensan diferente?

Hasta la fecha, Fuerza Popular no ha emitido ningún comunicado. Lo único que se conoce es un pronunciamiento del despacho de Jorge Zegarra, en el que señala que aún no ha sido notificado y en el que se autodenomina "defensor de la libertad de expresión".

Particularmente, esta situación resulta preocupante porque los medios de comunicación y el periodismo de investigación son pilares de cualquier democracia. Atentar contra quienes informan, investigan y fiscalizan no solo pone en riesgo la vida de los periodistas, sino también el derecho de toda la ciudadanía a estar informada. Necesitamos ser una fuerza de vigilancia frente a un Gobierno que recién empieza y que, desde ya, tiene mucho que responder.

SIN CALCO NI COPIA

NOEL JAIMES TARAZONA

Analista Político

Apropósito de la familia Piérola: La meritocracia nunca existió para los pobres

Se acaba de revelar que los partidos Perú Libre y Renovación Popular gastaron miles de soles en la elaboración de libros con el dinero que la ONPE les ha dado para el fortalecimiento de partidos políticos.

Se han destinado más de 50 mil soles para la elaboración de estos libros. En el caso de Perú Libre contrataron al docente Enilberto Carhuayanqui y en Renovación Popular al periodista Francisco de Piérola. En este último, la ONPE ha determinado que el nieto de la familia Piérola no ha acreditado ningún mérito académico para escribir.

Se le pagó a Francisco de Piérola un monto de $3 200 para escribir el libro: "MI caballo es el chancho", respecto a la biografía de Rafael Lopez Aliaga, que no tiene nada que ver en absoluto con el presupuesto que da el Estado peruano para que los partidos políticos se fortalezcan ideológicamente o programáticamente. Dinero que salió del bolsillo de todos los peruanos.

Este libro está lleno de cosas inservibles como cuando Lopez Aliaga se tomó una Inca Kola o que a Francisco de Pierola no le importaba escucharlo orinar porque eso le parecía un detallazo.

Más allá de la historia y traición de la familia Piérola en el Perú, personajes como este periodista ha tenido un historial terrible: lo sacaron de Canal N, Panamericana y del canal religioso evangélico Bethel Televisión por su escándalo de besar a una chica transexual. Sin ningún mérito, todos los peruanos le pagamos para escribir un libro de 42 hojas y un sueldo que muchos peruanos quisieran ganar.

¿Por qué él escribiría este libro? Por el apellido. No hay otra razón. No importa su fracaso en los medios como periodista y tampoco importa su mediocridad académica. Si no fuera de la familia Piérola sería otro periodista buscando trabajo y recurseandose para ganarse los frejoles dignamente.

Como bien lo decía el nobel de economía, Joseph Stiglitz: "El 90% de los que nacen pobres mueren pobres por más esfuerzo o mérito que hagan, mientras que el 90% de los que nacen ricos mueren ricos, independientemente de que hagan o no mérito para ello".

En este país, para los que salimos de los barrios y de la sierra no hay oportunidades que no sea otra que buscársela todos los días. Por más esfuerzo académico, intelectual y profesional que sea haga y más méritos que se acumulen, las familias con apellidos compuestos o rimbombantes serán las privilegiadas. Aunque sean unos completos inútiles.

En conclusión, el discurso de la meritocracia en el Perú es para justificar que las familias millonarias se lleven todo el dinero del Estado. Nunca existió la meritocracia para los pobres.

HERBERT MUJICA
Jefe de Investigación

El crítico tema EsSalud, verdad y apariencia

Imprescindible conocer la genuina verdad en torno a la publicitada reorganización de EsSalud. Cientos de miles cifran sus esperanzas de atención médica en esta polémica organización.

Personalmente he tenido dos experiencias muy exitosas en que recibí el soporte de EsSalud: un hombro descoyuntado y una ceja que tras un golpe, mereció aguja e hilo con 4 puntos y una reparación eficaz.

El acápite de las citas a consultoriio, sí es un escollo: ¡puede demorar 6 ó 7 meses el obtenerlas y eso suena ridículo pero es dramáticamente real.

En el trabajo publicado en Facebook, Adrián Santos Churaira, escribió el 8-8-2026 los siguientes textos bajo el título de La privatización encubierta de EsSalud: El plan neoliberal de Keiko Fujimori. Leamos partes esenciales del trabajo.

"La campaña de privatización de EsSalud está en marcha. El gobierno fujimorista ha activado una maquinaria mediática y política destinada a insertar en la mente de la población la idea de que EsSalud es una institución inútil, ineficiente e irrecuperable.

Al gobierno no le interesa resolver los problemas, sino de agrandarlos para que la ciudadanía, desesperada, pida a gritos que "alguien haga algo". Y ese "algo", por supuesto, no será una inversión pública masiva, sino la puerta de entrada a las clínicas privadas. El mecanismo es conocido: desprestigiar lo público para venderlo al privado.

Como por arte de magia, el ministro de Salud, Luis Dyer, acompañado por los medios afines al gobierno, comenzó de un momento a otro a visitar hospitales públicos. Y, ¡oh casualidad!, encontró más de 40 equipos de hemodiálisis almacenados desde 2022, 86 ambulancias fuera de servicio, 480 equipos de alta tecnología inoperativos y más de 2.000 medicamentos agotados.

No es una visita espontánea a los hospitales públicos, sino un guión escrito, ensayado y ejecutado con precisión quirúrgica por el gobierno de Keiko Fujimori para justificar la entrega de 13 millones de peruanos al sector privado.

¿Acaso estos equipos aparecieron de la nada? ¿Nadie sabía que estaban allí? Por supuesto que sí. Pero la estrategia no es denunciar la negligencia, no es identificar a los culpables de esta corrupción. Es exhibirla con bombo y platillo y bombardear a la opinión pública con imágenes de hospitales saturados, medicinas faltantes y equipos oxidados y, así, generalizar un sentimiento de rechazo hacia EsSalud.

Para el gobierno la discusión no es "cómo mejorar la atención pública", al contrario, es difundir la idea de que "EsSalud es un caos, la privatización es la única solución". Es crear una corriente de opinión en contra del sistema de salud que exige cambios radicales, exactamente los que el gobierno quiere impulsar.

Cuando el sentimiento de rechazo esté suficientemente generalizado, los medios afines al gobierno y los "expertos en políticas de salud" repetirán día y noche que hay la imperiosa necesidad de que los asegurados de EsSalud sean atendidos en clínicas privadas. No será percibido como una imposición del gobierno, sino como un "pedido del pueblo". El libreto del gobierno es: desprestigiar, crear rechazo, y luego presentar la privatización como la voluntad popular.

En el fondo, no se trata de mejorar EsSalud. Se trata de alinear al Perú con la agenda global del capital financiero. Esa agenda "sugerida" por el embajador en su visita a Keiko Fujimori. La salud y la educación son vistas como un negocio, no como un derecho. Y para que el negocio sea rentable, el Estado debe retirarse y entregarlo a las empresas privadas.

La propia Keiko Fujimori ha dejado claro su intención privatista: "la posibilidad de que los afiliados a EsSalud se atiendan en clínicas". Y para ello, ha solicitado facultades legislativas para normar "el intercambio prestacional en salud" entre el sistema público y las EPS privadas.

¿Qué significa esto en la práctica? Que los aportes de los trabajadores, que deberían financiar un sistema público de calidad, terminarán engrosando la billetera de los dueños de las clínicas privadas. Que el Estado dejará de ser garante de la salud para convertirse en un mero espectador. Que la atención médica dejará de ser un derecho para convertirse en una mercancía al mejor postor. Keiko Fujimori está preparando el terreno para el remate.

EsSalud es una institución corrupta, requiere urgente una reestructuración total, eso es innegable. Pero, también es evidente de que existe una campaña de desprestigio. No es un diagnóstico, es una sentencia escrita de antemano. La crisis que hoy se exhibe no es la causa de la privatización, es su excusa. No darse cuenta del montaje significa ser del rebaño.

Defender EsSalud es defender el derecho a la salud de millones de trabajadores. Es defender lo público contra la voracidad del capital. La salud no es un negocio, es un derecho sagrado".

El ministro de Trabajo, Juan Sheput ¿está al tanto del agudo rompecabezas que existe en EsSalud? Grupetes incubados por años en las compras y preferencias de proveedores, gobiernan a su regalado antojo y han comprado periodistas, abogados, jueces, policías.

Imposible que la reorganización de EsSalud no pase de una cosmética, otra más, de las muchas campañas demagógicas en que incurren criminalmente todos los gobiernos. El ministro del ramo, tiene sobre la mirada atenta y leal de genuinos investigadores insobornables.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

PROMUEVEN UNA GESTACIÓN SEGURA

Este 8 de agosto, “Corazón de Mamá” moviliza a América

“Antes de escuchar el primer latido de tu bebé, asegúrate de que el tuyo esté listo para acompañarlo toda la vida”. Bajo ese mensaje, “Corazón de Mamá” conmemora este 8 de agosto el Día de la Prevención Cardiovascular en la Mujer Gestante y busca sensibilizar a la población sobre la importancia de cuidar la salud cardiovascular de la mujer desde antes del embarazo.

La Dra. Claudia Ballón Castro, encargada del Comité de Cardio-Obstetricia de la Sociedad Peruana de Cardiología, explicó que el cuidado cardiovascular debe iniciarse antes de la gestación, continuar con un control prenatal temprano y mantenerse durante el posparto.

Las enfermedades cardiovasculares se encuentran entre las principales causas de morbimortalidad materna. La detección temprana y el manejo de las enfermedades crónicas pueden reducir complicaciones como hipertensión gestacional, preeclampsia, insuficiencia cardíaca, arritmias y eventos tromboembólicos.

La campaña “Corazón de Mamá” invita a profesionales de la salud, instituciones y a la comunidad a promover la cultura de la prevención. “Cuidar el corazón antes del embarazo es proteger el futuro de una familia”, concluye Ballón.

DATO

***LA CAMPAÑA** es impulsada por la Sociedad Interamericana de Cardiología (SIAC), la American Heart Association (AHA) y la Fundación Interamericana del Corazón (FIC). En el Perú, la Sociedad Peruana de Cardiología (SPC) se suma a esta iniciativa, que pone énfasis en la atención primaria y la educación de las mujeres en edad fértil.*

Suspenden Asamblea de Docentes Universitarios

Dicho evento, que tenía como única agenda la constitución de una sola matriz sindical, iba a realizarse hoy viernes en la Ciudad Universitaria de San Marcos, ha sido postergado para nueva fecha por causas de fuerza mayor. Esta información se hizo mediante nota de prensa que nos hicieron llegar los secretarios generales del SINDUV de la Universidad Villarreal y SINDOFCA de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM, docentes Manuel Ponce Veneros y Ricardo Aspilcueta Aspilcueta.

También expresan que la universidad pública atraviesa por la crisis más profunda de los últimos 50 años, donde los derechos económicos y laborales de 28 mil docentes vienen siendo incumplidos por décadas, como es el caso del derecho de la remuneración homologada equivalente a lo que perciben los magistrados judiciales, donde, por ejemplo, un juez supremo gana 42 mil soles mensuales y su par, el docente de la categoría principal, percibe un sueldo de 8 mil soles.

Sostuvieron también que, luego de toda una vida formando profesionales, los docentes universitarios pasan a la condición de cesantes, percibiendo una mortal pensión mensual que no pasa de los 930 soles de por vida.

Por último, manifestaron que resulta inadmisible que existan hasta 4 matrices sindicales en lugar de una sola que unifique y centralice las legítimas medidas de lucha y reclamos que las leyes garantizan libremente ejercerlas, convirtiéndose en los hechos en causal de debilitamiento sindical todas las gestiones y luchas que cada año infructuosamente impulsan, curtida e insólita táctica que muy bien aprovechan los gobiernos de turno para continuar con sus injustas políticas de abandono a los servidores universitarios.

Adicionaron en su nota de prensa que los 700 soles de aumento últimamente ofrecidos resultaron, por enésima vez, una farsa más, de la que las bases han tomado debida nota y que debe ser corregida. Ello pasa por lograr una necesaria unidad gremial.

Impulsan ferias y shows infantiles dominicales en San Luis: Ricardo Castro, candidato de Somos Perú

Con el objetivo de brindar espacios de recreación familiar y llevar momentos de alegría a las familias del distrito, el postulante al sillón municipal de San Luis por el partido Somos Perú, Ricardo Castro, viene organizando de manera dominical diversas actividades recreativas gratuitas dirigidas a los niños de la zona.

Domingo a domingo, diferentes sectores del distrito se transforman en puntos de encuentro donde los vecinos más pequeños pueden disfrutar de ferias que incluyen juegos interactivos, espectáculos infantiles y shows en vivo, todo ello sin costo alguno.

Desde la agrupación política señalaron que estas iniciativas buscan fomentar la unión familiar, recuperar los espacios públicos para la comunidad y ofrecer alternativas saludables de esparcimiento para la niñez sanluisina.

“Es fundamental generar espacios donde los niños puedan sonreír, jugar seguros y compartir momentos inolvidables junto a sus familias”, destacó Castro durante una de las recientes jornadas, reafirmando el compromiso de Somos Perú con el bienestar y el desarrollo de la infancia en el distrito.

Las familias asistentes han expresado su aceptación y agradecimiento por estas actividades dominicales, las cuales continúan convocando a decenas de niños que disfrutan de un fin de semana lleno de entretenimiento, sorpresas y sano esparcimiento.

Geoeconomía y geopolítica

generales, pros, contras y a

GERMÁN ALARCO

Profesor de la Universidad del Pacífico

Al nuevo poder ejecutivo peruano habría que entenderlo por sus acciones concretas más que por sus discursos y anuncios generales. Quizás hay un interés de evitar confrontaciones iniciales y en cambio consolidar un bloque con personajes vinculados a su línea ideológica; pero que desechó la opción de un gabinete de amplia base ignorando al centro y a las fuerzas progresistas del país. Estos son los casos de los nuevos ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Transportes y Comunicaciones, Salud, Educación, y Justicia, algunos de ellos sin experiencia en sus respectivos temas.

Un caso particular es el del titular de Relaciones Exteriores— muchos años encargado de prensa de la embajada norteamericana en Lima —que pone en entredicho rápidamente las importantes relaciones económicas y políticas con China. Asimismo, con otro tema importante en cartera relativo a restablecer las relaciones diplomáticas con México que pasa por la entrega del salvoconducto respectivo, donde se deberá optar entre la ideología de los grupos conservadores rivales del gobierno de Pedro Castillo o el pragmatismo de fortalecer las oportunidades de negocio a través de la Alianza del Pacífico.

OBJETIVOS

El propósito de esta nota es profundizar en el principal riesgo a dos años reseñado en el Mapa de riesgos Globales del Foro Económico Mundial (WEF, 2026): las confrontaciones geoeconómicas, que deberá ser tratado en primera instancia por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta realidad exige un manejo fino que logre un balance con las diversas potencias mundiales y contribuya a la construcción de un nuevo orden global que sea particularmente beneficioso a las economías en desarrollo. Tenemos en el Perú mucho por aprender y concretar.

Los documentos base para nuestra nota provienen de la revista Finanzas y Desarrollo del FMI, del mes de junio de 2026, enfocado en este tema. En particular se reseñan los artículos de Josh Lipsky y de Jeffry Frieden, titulados: El retorno de la geoeconomía y El costo de la coerción geoeconómica, respectivamente.

El primero de los autores es titular de Economía Internacional y director fundador del Centro de Geoeconomía del Atlantic Council; mientras que el segundo es profesor de Relaciones Internacionales y Públicas y de Ciencia Política en la Universidad de Columbia, y profesor emérito de Ciencia Política en la Universidad de Harvard. https://www.imf.org/es/publications/fandd

ANTECEDENTES

Lipsky anota que, si bien muchos están redescubriendo el concepto de geoeconomía, para la mayor parte del mundo no es más que la forma habitual de hacer las cosas. La idea de separar la seguridad nacional de la economía tiene poco sentido para los encargados de definir las políticas económicas en países como la India, y Brasil, pues todos los días se despiertan preocupados por un shock geopolítico que podría limitar el suministro de energía, o por un conflicto político de ámbito regional que quizás ahuyente a los inversionistas externos y desencadene un éxodo repentino de capital.

En la actualidad ya no cabe la posibilidad de aislar la política económica de la seguridad nacional. EE.UU está volviendo a descubrir la geoeconomía, y lo están haciendo en el contexto de un sistema que al mismo tiempo es el corazón de las finanzas mundiales. Como se ha podido constatar en los últimos cinco años en vista de la intensificación de las políticas industriales, la participación del gobierno en empresas privadas y las sanciones generalizadas que reorientan sectores enteros y bancos, esta evolución es —y seguirá siendo— un proceso doloroso y en ocasiones también costoso.

MIRADAS Y CONTENIDOS

Algunos lamentarán este cambio y otros lo celebrarán, señala Lipsky, pero la realidad es que, durante la mayor parte de la historia de EE.UU, la geoeconomía fue la norma. Los tres últimos decenios han sido la excepción. La geoeconomía de hoy se encuentra en la encrucijada de las finanzas, la seguridad nacional y la macroeconomía. Se trata en definitiva de cómo la rivalidad estratégica redefine en tiempo real el comercio y los flujos de capital.

Lipsky divide la geoeconomía en tres pilares. El primero es el futuro del capitalismo y el comercio, entendidos en el contexto del sistema de Bretton Woods y el reto del crecimiento inclusivo. El segundo es el futuro del dinero y abarca las monedas estables, las criptomonedas, las monedas digitales de bancos centrales y los sistemas de pagos. El tercero es la diplomacia económica: los instrumentos de la geoeconomía, incluidas las sanciones, los controles a la exportación y los aranceles.

GEOECONOMÍA HOY

Según Lipsky la era de la geoeconomía actual es más complicada y peligrosa. Tanto EE.UU como China quieren ver sus respectivas versiones de la geoeconomía en acción. Además, en varios sentidos, los papeles se han invertido. Ahora China es responsable de alrededor del 30% del producto manufacturado mundialmente, en comparación con el 16% que corresponde a EE. UU.

Para los responsables de formular políticas económicas, esto supone dar preponderancia a las preocupaciones en torno a la subida de las primas de riesgo y unos flujos de capital más volátiles.

PELIGROS

El peligro de esta nueva era de la geoeconomía anota Lipsky, es que, una vez que los gobiernos recurren a ella, puede llegar a ser el pretexto para justificar casi cualquier política. En un mundo así, los negocios pierden la predictibilidad necesaria para invertir. Las empresas cambian su manera de relacionarse con el

n global: ¿contenidos algunas enseñanzas?

gobierno y el capitalismo de camarilla prevalece. El dinero se malgasta. Se pierden puestos de trabajo. La fragmentación, el proteccionismo y un mundo plagado de conflictos salen muy caros.

El sistema basado en normas, que muchos parecen estar tan dispuestos a dejar a un lado, dio lugar a la mayor reducción de la pobreza de la historia de la humanidad y a un aumento extraordinario del nivel de vida, tanto en EE.UU como en el extranjero, y esto se logró en buena medida a través del comercio, la inversión y la difusión de la tecnología.

Sin embargo, el mundo que produjo esos avances no estaba exento de fallas. Aunque por lo general la prosperidad se abrió camino dentro y fuera de los países, la mundialización también acabó por socavar las oportunidades y la resiliencia en demasiados lugares. La pandemia —y los shocks de oferta que la acompañaron— dejó esa realidad al descubierto. Por esa razón, los que apuesten por la vuelta a la era del libre mercado rampante seguirán llevándose decepciones.

CAMINO SIN REGRESO

Lipsky termina señalando EE.UU no volverá atrás. El país está buscando un nuevo sistema —o tal vez redescubriendo uno antiguo— y está dispuesto a romper con las convenciones del pasado en lo que respecta al comercio y las finanzas.

La geoeconomía siempre ha formado parte de la política económica y exterior de Norteamérica. El propio sistema de Bretton Woods es la creación geoeconómica por excelencia: no se fundó después sino durante la guerra, al cabo de seis semanas del Día D. Al comienzo de la conferencia, el presidente Franklin Roosevelt señaló que es apropiado que, aun en el momento culminante de la guerra de liberación, nos reunamos para considerar cómo dar forma al futuro que habremos de ganar.

EL RETO

Lipsky señala que el desafío ahora es diferente: encontrar el camino en esta nueva era, con toda la complejidad e interdependencia que caracterizan al sistema financiero mundial, no para construir un sistema nuevo, sino para adaptar uno que ha dejado de cumplir su función, para ver si la mayor economía del mundo es capaz de reorientar la formulación de sus políticas económicas sin causar grandes alteraciones dentro y fuera de sus fronteras. La distancia entre las capitales financieras y políticas del mundo se está reduciendo a gran velocidad.

El cambio requiere que los economistas entiendan conceptos como la rivalidad entre grandes potencias, y que se exija a los profesionales de la política exterior una formación en macro y microeconomía como requisito previo para ocupar sus puestos. Y esto significa que, en Occidente, todos tenemos que aprender de nuevo lo que la mayor parte del planeta nunca olvidó: que la geoeconomía es, sencillamente, el modo en que opera el mundo.

PROS Y CONTRAS

Por su parte Frieden recuerda que, en el mundo entero, los gobiernos recurren con creciente frecuencia a políticas económicas como prohibiciones de exportación, sanciones financieras y aranceles comerciales para alcanzar objetivos no económicos. Los beneficios pueden ser significativos, ya que es posible alcanzar un objetivo geopolítico sin amenazar con fuerza militar ni desplegarla, evitando así el gran costo humano y económico de la guerra.

Ese quizá sea el lado positivo, pero la coerción puede resultar costosa para las naciones que la imponen. Por muy atractivo que sea el uso de políticas económicas con fines coercitivos, a veces las ventajas no compensan los costos.

LAS VENTAJAS

Frieden anota que el atractivo de las políticas geoeconómicas quizás esté claro, pero medirlo puede ser complicado. Muchos objetivos geopolíticos son difíciles de cuantificar, e incluso de concebir en términos monetarios. ¿Cuánto vale la seguridad nacional? ¿Cuál es el valor de aislar a un adversario, fortalecer una alianza, prevenir un ataque o evitar una guerra desastrosa?

Aunque los beneficios de las políticas geoeconómicas pueden ser intangibles, muchos costos son más directos en términos económicos y susceptibles de análisis. Las autoridades, los analistas y la ciudadanía deberían pensar en lo que el país puede estar sacrificando al imponer sanciones o aranceles con fines geopolíticos. No se trata de descartar del todo ese tipo de medida, pero sí es necesario sopesar los pros y los contras.

COSTOS DE LA COERCIÓN

Según Frieden, las políticas geoeconómicas alejan la economía nacional de sus fines más productivos: costos para la eficiencia económica. Restringir las importaciones limita el acceso a bienes producidos con más eficiencia en otro país; restringir las exportaciones limita el acceso a mercados rentables. Las trabas a la circulación de bienes y capitales pueden coartar la ventaja comparativa y la eficiencia productiva de un país.

La especialización es fundamental para la productividad y el crecimiento económico: costos para la especialización. La división del trabajo es esencial para promover la eficiencia económica; como escribió Adam Smith. Renunciar deliberadamente a un mercado más amplio restringe el grado de especialización útil de la economía de un país.

Al limitar artificialmente el mercado, un país pierde tanto capacidad de especialización como incentivos para innovar: costos para la innovación. Los productores invierten en investigación y desarrollo para sacar ventaja en los mercados, y redoblan la apuesta cuanto más grande es el mercado y más feroz es la competencia.

CREDIBILIDAD DAÑADA

Para un país, según Frieden, gozar de buen prestigio es algo valioso porque anima a otros a concertar acuerdos comerciales, financieros y de inversión posiblemente arriesgados. Si se violan contratos implícitos o explícitos, las medidas geoeconómicas como las sanciones y la congelación de activos sacuden la confianza de los demás países, y a medida que la confianza se erosiona, otros gobiernos y empresas privadas estarán menos dispuestos a arriesgar compromisos económicos que podrían vulnerarse.

Por último, es posible que los costos y los beneficios de las políticas geoeconómicas no se distribuyan equitativamente entre la población, generando quizá conflictos políticos internos. En algunos casos se generan efectos negativos graves y en otros pueden crear oportunidades especialmente rentables para empresas e industrias que consiguen acceso al mercado o un trato favorable.

Exigen al ministro Beingolea destituir a Johny Isla por presunta red de corrupción en Cultura

LA ABOGADA NOEMY CASTAÑEDA afirma haber presentado una denuncia documentada ante el Ministerio de Cultura y responsabiliza al director del Plan de Gestión de Nasca y Palpa por el presunto deterioro de la protección del patrimonio. Además, pide investigaciones penales, civiles y administrativas.

Noemy Castañeda

Alberto Beingolea

Johny Isla Cuadrado

La controversia en torno a la protección de las Líneas de Nasca vuelve a ocupar el centro del debate público. En una entrevista concedida al programa Expreso TV, conducido por el periodista Rafael Romero, la abogada nazqueña Noemy Castañeda lanzó duras acusaciones contra funcionarios del Ministerio de Cultura y pidió al titular del sector, Alberto Beingolea, la destitución inmediata del arqueólogo Johny Isla Cuadrado, a quien señala como presunto responsable de una red de corrupción enquistada en la gestión del patrimonio arqueológico de Nasca y Palpa.

Uno de los principales cuestionamientos de la jurista está relacionado con la falta de ejecución del Plan Maestro elaborado por la UNESCO para la conservación integral de Nasca. Según explicó, dicho instrumento técnico nunca fue implementado pese a contar con presupuesto y respaldo institucional, lo que habría generado un escenario de vulnerabilidad para el patrimonio arqueológico.

Castañeda también vinculó esta presunta inacción con el polémico recorte del polígono de protección de las Líneas de Nasca aprobado en 2025. A su juicio, aquella decisión fue la culminación de un proceso que se habría iniciado años atrás mediante modificaciones administrativas que redujeron progresivamente los mecanismos de protección de la zona intangible.

La abogada reveló, además, que presentó una denuncia formal ante el despacho del ministro Alberto Beingolea, acompañada de informes técnicos, documentación arqueológica y normas legales que, según sostiene, evidenciarían presuntos actos de corrupción, abuso de autoridad, tráfico de influencias e incumplimiento de funciones por parte de funcionarios del Ministerio de Cultura. En ese contexto, solicitó que el ministro disponga la separación inmediata de Johny Isla mientras las autoridades competentes realizan las investigaciones correspondientes.

En la entrevista, Castañeda afirmó que la gestión del patrimonio en Nasca ha terminado afectando no solo la conservación de las Líneas, sino también el desarrollo de la provincia. Señaló que miles de ciudadanos continúan enfrentando dificultades para acceder a títulos de propiedad, servicios básicos y proyectos de inversión debido a la falta de una planificación territorial clara y a las controversias generadas alrededor de la delimitación arqueológica.

Otro de los temas abordados fue la situación del aeródromo María Reiche. La abogada consideró que Nasca posee las condiciones para contar con un aeropuerto moderno que impulse el turismo internacional, pero sostuvo que diversas decisiones adoptadas por el Ministerio de Cultura habrían frenado ese desarrollo.

Hasta el cierre de esta edición, Johny Isla Cuadrado y el Ministerio de Cultura no habían emitido un pronunciamiento público sobre las declaraciones formuladas por la abogada.

OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Salta la pus en el Mincul

Las denuncias formuladas por la abogada Noemy Castañeda merecen ser atendidas con seriedad, especialmente cuando se refieren a delitos que, de comprobarse, afectarían la esencia misma de la función pública. Dentro de la documentación entregada al ministro Alberto Beingolea, figuran tres presuntos delitos: tráfico de influencias, abuso de autoridad e incumplimiento de funciones.

El presunto tráfico de influencias representa una de las amenazas más graves para cualquier institución. Si las decisiones técnicas destinadas a proteger un patrimonio de valor universal fueran reemplazadas por intereses particulares o presiones indebidas, la administración pública dejaría de responder al interés general. La consecuencia no solo sería un posible perjuicio para el patrimonio arqueológico, sino también una profunda pérdida de confianza ciudadana en las entidades responsables de su conservación.

El segundo aspecto señalado es el presunto abuso de autoridad. La ley otorga facultades a los funcionarios para proteger bienes culturales, no para utilizarlas de manera arbitraria o alejadas de los principios de legalidad, objetividad y transparencia. Cuando una autoridad excede sus competencias o adopta decisiones que generan dudas sobre su imparcialidad, la legitimidad institucional se debilita y se instala una percepción de impunidad que resulta especialmente dañina en la gestión del patrimonio nacional. Como ejemplo tenemos la desastrosa situación de las Líneas de Nasca y Palpa.

El tercer cuestionamiento se refiere al presunto incumplimiento de funciones. En materia de patrimonio cultural, la omisión puede ser tan perjudicial como una acción indebida. No ejecutar planes de gestión, retrasar medidas de protección o dejar de cumplir obligaciones establecidas por la normativa puede abrir espacios para el deterioro de bienes que son irremplazables. La conservación del legado histórico exige funcionarios diligentes y comprometidos con el interés público.

Corresponde ahora al ministro Beingolea purgar la DDC de Ica, debe separar de inmediato al arqueólogo Johny Isla, pero también a otros funcionarios como: Jeanette Gutiérrez Achulla, Víctor Injante Tipismana y Miriam Moquillaza Ramos. Además, las autoridades competentes deben determinar las responsabilidades penales y civiles que pudieran existir. Además, corresponde al Ministerio de Cultura demostrar que ninguna denuncia de esta naturaleza será ignorada.

La defensa del patrimonio comienza por la defensa de la institucionalidad. Si existen indicios de irregularidades, la respuesta debe ser una investigación transparente, independiente y oportuna. Solo así será posible preservar el patrimono de la humanidad.

Presidente Lai recibe a ponentes del Foro Ketagalan y reitera los "Cuatro Compromisos" y los "Cuatro Pilares de la Paz"

El presidente Lai Ching-te, recibió hoy miércoles 5 a ponentes del Foro Ketagalan, celebrado ayer martes 4 en Taipéi, entre ellos la ex primera ministra de Finlandia, Sanna Marin, y el exministro de Comercio Exterior de Canadá, Ed Fast.

Durante el encuentro, el mandatario afirmó que la presencia de figuras políticas internacionales representa una muestra concreta de apoyo a Taiwán, fortalece la confianza de la sociedad taiwanesa y respalda los principios que su gobierno busca defender.

El presidente Lai Ching-te pronunció las palabras de apertura en el Foro Ketagalan: Diálogo de Seguridad del Indo-Pacífico, celebrado el 4 de agosto en la ciudad de Taipéi. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

Lai explicó que, tras asumir la presidencia, impulsó el "Plan de Acción de los Cuatro Pilares de la Paz" para alcanzar los "Cuatro Compromisos": "mantener el sistema constitucional democrático y de libertad, sostener que la República de China y la República Popular de China no están subordinadas entre sí, defender que la soberanía no puede ser vulnerada ni anexada y reafirmar que el futuro de Taiwán solo puede ser decidido por el pueblo taiwanés".

El mandatario señaló que el primer pilar consiste en fortalecer la defensa nacional y, en ese marco, destacó la participación ciudadana en los ejercicios militares Han Kuang, iniciados hoy miércoles. El segundo pilar busca reforzar la seguridad económica mediante la internacionalización del comercio y de las industrias, una estrategia que, según indicó, ha permitido reducir la dependencia de China continental y fortalecer la resiliencia económica de Taiwán. Lai señaló que este proceso contribuyó a mejorar el desempeño económico del país, con un crecimiento de 5,6 % el año 2024, 8,76 % el año pasado, y de 13,72 % durante el primer semestre de 2026, el mejor resultado registrado por Taiwán en los últimos 50 años.

El expresidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos visita Taiwán

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) dio la bienvenida a Michael McCaul, expresidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, quien se encuentra de visita en Taiwán hasta el 7 de agosto.

Durante su estancia, que constituye su tercera visita a Taiwán, McCaul se reunió con el presidente Lai Ching-te y otros funcionarios, además de asistir a una recepción ofrecida por el ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung. Según el ministerio, las conversaciones se centraron en la situación actual a ambos lados del Estrecho de Taiwán, la seguridad regional y las relaciones entre Taiwán y Estados Unidos. Asimismo, McCaul pronunció el discurso principal en el Foro Ketagalan: Diálogo de Seguridad del Indo-Pacífico 2026.

McCaul visitó Taiwán por primera vez en abril de 2023 en calidad de presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes. Posteriormente, en mayo de 2024, McCaul encabezó una delegación bipartidista de miembros de la Cámara de Representantes que asistió a la ceremonia de investidura del presidente y de la vicepresidenta.

Michael McCaul, expresidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, fue recibido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Taiwán el 2 de agosto. (Foto del MOFA)

Como integrante del Grupo Parlamentario sobre Taiwán de la Cámara de Representantes, McCaul ha trabajado para fortalecer la asociación entre Taiwán y Estados Unidos, y también impulsó que el Gobierno estadounidense condenara la Ley de la República Popular China para la Promoción de la Unidad y el Progreso Étnicos, mediante una carta conjunta.

Transporte de Taiwán renueva trenes inteligentes con más espacio, confort y tecnología de punta

El transporte de Taiwán incorporará diez nuevos trenes para atender la ampliación oriental de la línea Tamsui Xinyi y absorber el aumento sostenido de pasajeros. Las unidades, que entrarán en servicio en mayo del próximo año, incluyen una nueva disposición lineal de asientos para ganar espacio, apoyos para personas mayores, purificadores de aire, cargadores inalámbricos y sistemas de inteligencia artificial destinados a verificar que los vagones queden vacíos al finalizar cada jornada.

Por su parte, la compañía de la Alta Velocidad de Taiwán avanza en su plan de renovación con la próxima incorporación de una nueva generación de trenes, diseñados con una silueta aerodinámica para reducir la resistencia al viento. El presidente de la compañía, Shih Che, destacó que estos convoyes pesan 13 toneladas métricas menos que los actuales, ofrecen una mejora del 7 % en eficiencia energética y equipan un sistema patentado de amortiguación totalmente cubierto que promete trayectos más estables y cómodos.

El incremento de frecuencias y la llegada del nuevo material rodante ha llevado a la operadora de Alta Velocidad a abrir un proceso de selección para contratar a 45 maquinistas, con salarios que alcanzan los TWD 80 000 mensuales (unos USD 2500). Con estas inversiones, los operadores taiwaneses refuerzan su apuesta por infraestructuras más modernas y servicios de transporte público más cómodos y eficientes.

Los nuevos vagones que lucirá el Metro de Taipéi, con asientos en línea, carga inalámbrica para dispositivos móviles e inteligencia artificial (Foto: Facebook del alcalde de Taipéi, Chiang Wan-an).

Editorial UPC cerró su participación en la FIL Lima 2026 con 183 títulos y seis novedades editoriales

Las publicaciones abordaron temas como la inteligencia artificial, las estafas digitales, la industria musical, la crisis climática, el arbitraje y la gestión del talento, consolidando una propuesta orientada a los desafíos de la sociedad actual.

Editorial UPC culminó su participación en la Feria Internacional del Libro de Lima (FIL Lima) 2026 con un catálogo de 183 títulos y la presentación de seis nuevas publicaciones dedicadas a analizar algunos de los principales desafíos contemporáneos. Durante el encuentro editorial, la casa universitaria puso a disposición de los asistentes obras sobre transformación digital, derecho, gestión empresarial, medio ambiente y música, además de promover espacios de diálogo entre autores, especialistas y lectores.

Entre las novedades destacaron Laudo arbitral, Estafas de amor. Vulnerabilidad y engaño en la era digital, Del recurso al talento, Está que quema, Music Business sin maquillaje y Yo soy la cumbia. Con estas publicaciones, Editorial UPC fortaleció un catálogo en el que las áreas de Negocios y Humanidades mantienen un lugar relevante, junto con el crecimiento de disciplinas como Derecho, Ingeniería y Arte.

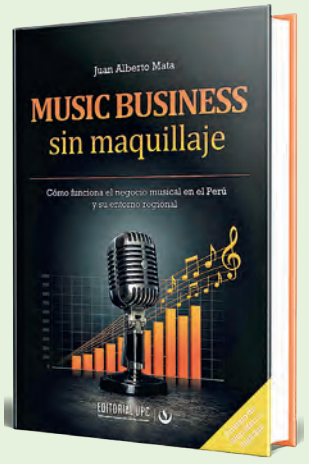

La música ocupó un lugar central en la propuesta de la editorial. Music Business sin maquillaje, de Juan Alberto Mata, analizó el impacto del streaming, la inteligencia artificial y los nuevos modelos de consumo en la industria musical, mientras que Yo soy la cumbia, de Enrique Blanc Rojas y Humphrey Inzillo, recorrió la historia y evolución de uno de los géneros más representativos de América Latina, incluyendo el aporte de la chicha peruana, en una coedición internacional con instituciones académicas de la región.

Las demás publicaciones abordaron problemáticas de creciente interés. Estafas de amor. Vulnerabilidad y engaño en la era digital, de Sherly Tania Bustamante, examinó los fraudes sentimentales a través de redes sociales y aplicaciones de citas; Del recurso al talento, de Silvia García Vega, Harry Patrón Torres y Fernando Torres García, analizó la evolución de la gestión del talento humano en la era de la inteligencia artificial; Está que quema, de Xabier Díaz de Cerio, reflexionó sobre la cobertura periodística de la crisis climática; y Laudo arbitral reunió aportes especializados sobre los principales retos del arbitraje. Con esta participación, Editorial UPC reafirmó su propósito de acercar el conocimiento académico a un público más amplio mediante publicaciones orientadas a comprender los cambios sociales, culturales y profesionales del presente.

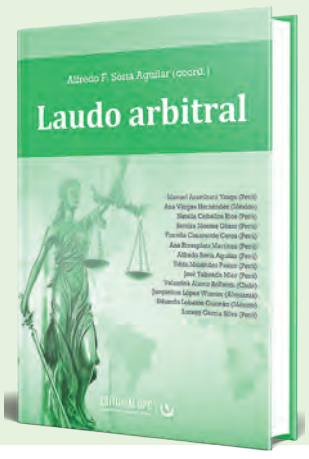

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Se comunica que mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 20 de julio de 2026, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad **AKIPOTEL S.A.C.**, inscrita en la Partida Electrónica N.° 14359789 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, habiéndose designado como liquidador titular a **Moises Brajham Villafane Villanueva**, identificado con DNI N.° 41378992, de conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

El Liquidador

KARDEX N° 3566

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO RADIODIFUSORA HUANCAYO SAC, REPRESENTADA POR ROBERTO JUAN CRUZADO SOLARI, CONFORME A LA PARTIDA REGISTRAL 01370510 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N°27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR DEPARTAMENTOS FRENTE A LA CALLE PROFESOR JORGE MUELLE N° 200 (MZ 9 LOTE 36-B) CONJUNTO HABITACIONAL LIMATAMBO - SECTOR B, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, (REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO DEPARTAMENTO N° 301, UBICADO EN LA CALLE JORGE MUELLE N° 224. LOTE 36B, MZ. 9, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LIMATAMBO, EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA); INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 45450457 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA. CON UN AREA DE 84.32 M2 (OCHENTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS) MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: COMISION AD HOC - LEY N° 29825/FONAVI
LIMA 07 DE JULIO DEL 2,026.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

K.-NCT-178-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ENRIQUE RAUL ARRIETA BRAVO solicita la sucesión intestada de RAUL ALEJANDRO ARRIETA BRAVO, fallecido en esta capital, el 30 de junio del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 27 de julio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
KMC CROMO OLEOHIDRÁULICA S.A.C.
EN LIQUIDACIÓN
RUC Nº 20492679918

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 15 DE JULIO DE 2026

ACTIVO:	S/ 0.00
PASIVO:	S/ 0.00
TOTAL PASIVO / PATRIMONIO NETO:	S/ 0.00

Lima, 31 de julio de 2026.
JUAN CARLOS HORNA TONG
DNI N° 10139121
El Liquidador

NC 3815
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N.° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LEONCIA ESPEZA BERROCAL, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO CÓNYUGE ROMAN ESPINOZA HUAMAN, FALLECIDO EL 28 DE ENERO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 30 DE JUNIO DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registro de Identificación, la ciudadana **VASQUEZ CHUNG DE MARIATEGUI, PASTORA LUPE**, identificada con **DNI N°06527065**, ha solicitado la Impugnación del domicilio declarado en el **DNI N°44555446** correspondiente al ciudadano **LLASHAG BOLOGNESI, JORGE FERNANDO**; sustentando que no reside en el domicilio, sito en **JR. AYACUCHO 851 INT. 12, CERCADO** en LIMA-LIMA-LIMA, lo cual se pone de conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.
Lima, 31 de Julio 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CHRISTIAN PAUL PAVLETICH ESPINO
CALIFICADOR DE PROCESOS 1

la última Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

Óscar Custodio pide perdón a Naldy Saldaña

"ME EQUIVOQUÉ Y PROMETO COLABORAR CON LA JUSTICIA", DICE DUEÑO DE LA BELLA LUZ.

La denuncia presentada por Naldy Saldaña contra César Sánchez Chavesta, exdirector musical de La Bella Luz, continúa generando nuevas repercusiones. Esta vez fue Óscar Custodio, propietario de la agrupación de cumbia, quien decidió romper su silencio para responder públicamente por el manejo que tuvo la empresa tras conocer la acusación por presuntos tocamientos indebidos.

"Quiero pedirle perdón a la señorita Naldy Saldaña, quiero pedirle perdón a su familia, quiero pedir perdón a la opinión pública... debo asumir el gran error de no haberlos separado en su momento", manifestó.

"Acepto ese error... Me equivoqué. Soy un ser humano y voy a aceptar la verdad y asumir las consecuencias", agregó.

ASESORÍA LEGAL

El empresario explicó que, tras conocer la denuncia, buscó asesoría legal para determinar cuáles eran las acciones que podía adoptar, ya que entendía que el caso debía seguir un procedimiento formal. No obstante, admitió que el vínculo familiar con el denunciado influyó en la decisión de no retirarlo inmediatamente de la agrupación.

En los Premios Juventud 2026

Shirley Arica y Tefi Valenzuela

La carrera hacia los Premios Juventud 2026 entra en su etapa más decisiva, y el Perú comienza a activarse con fuerza. Esta vez, la protagonista es Tefi Valenzuela, quien sigue consolidando su presencia internacional y ahora suma un respaldo clave: el de Shirley Arica, una de las figuras más comentadas del entretenimiento nacional.

El reciente estreno del podcast "Shirley a la carta", tuvo como invitada a Tefi Valenzuela, generando conversación inmediata en redes sociales. Shirley Arica la ahora reina de YouTube hizo un llamado directo al Perú para apoyar a Tefi Valenzuela en los Premios Juventud 2026.

PRIMERA EMISORA CATÓLICA DEL PERÚ, CONTARÁ CON NUEVA PROGRAMACIÓN.

Santa Rosa Radio TV y APDAYC fortalecen alianza musical

En el marco de su compromiso con la promoción de la cultura, el arte y la identidad nacional, Santa Rosa Radio TV anuncia el fortalecimiento de su alianza interinstitucional con la Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC), importante institución dedicada a la defensa y promoción de los derechos de los creadores musicales del país.

Gracias a este acuerdo de cooperación, la emisora incorpora y fortalece en su parrilla de programación espacios dedicados a la difusión de la música peruana en sus diversos géneros, brindando una mayor vitrina para compositores, autores e intérpretes nacionales.

Herencia Andina, de lunes a viernes, de 7:00 a 8:00 a. m., con una selección de lo mejor del acervo musical andino clásico y actual.

Nuestra Música, de 11:00 a. m. a 12:00 m., conducido por el reconocido periodista Agustín Pérez Aldave, espacio principalmente de diálogo dedicado a la difusión y valoración de la creación musical peruana.

Románticos de Corazón, de 4:00 a 6:00 p. m., que presenta a compositores, cantautores e intérpretes nacionales, con énfasis en los más recientes.

Y Perú Tropical, de 9:00 a 10:00 p. m., con lo mejor de la cumbia peruana.

Primer musical inspirado en West Side Story

Reestreno de "MEZCLA": D1

En el marco de la celebración por sus dos décadas de trayectoria transformando vidas a través del arte, D1 Asociación Cultural anuncia el reestreno de MEZCLA, el histórico primer montaje que dio inicio a su propuesta escénica y social. La temporada se llevará a cabo en el Teatro Británico de Miraflores los días viernes 7, sábado 8 y domingo 9 de agosto, movilizando a cerca de setenta personas entre elenco y equipo creativo.

Tomando como referencia la estructura dramática del célebre musical West Side Story, MEZCLA traslada las tensiones y rivalidades de los entornos urbanos al contexto peruano y latinoamericano. La obra coloca en escena los contrastes y brechas sociales que fragmentan a las ciudades.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425, OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, **KNC. N°3575,** SE PRESENTÓ **FELIPE FRANCIA CAMACHO,** SOLICITANDO LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: **TIENDA EN EL PRIMER PISO, TIENDA NÚMERO 155 CON INGRESO POR EL JIRÓN CUZCO NÚMERO 440, DISTRITO DEL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA,** CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE:** CON **1.495 ML.,** COLINDA CON ZONA COMÚN GENERAL; **POR LA DERECHA:** CON **3.43 ML.,** COLINDA CON LA **TIENDA NÚMERO 156; POR LA IZQUIERDA:** CON **3.43 ML.,** COLINDA CON LA **TIENDA NÚMERO 154; Y POR EL FONDO:** CON **1.495 ML.,** CON PROPIEDAD DE TERCEROS, Y SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA **PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 40425861 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA.** LA MISMA QUE TIENE UN ÁREA DE: **5.13 METROS CUADRADOS.** SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES: **INMOBILIARIA CORCOVADO S.A.,** LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2026.
Serafín C. Martínez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, **GRUPO MARVIC CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.,** mediante Junta General de Accionistas de fecha **19 de junio de 2026,** acordó por unanimidad una reducción de capital mediante devolución de aportes por el monto de **S/ 200'000,000.00 (doscientos millones y 00/100 soles).** En ese sentido, el capital social se **REDUCE** de la suma de **S/2'200,000,000.00 (dos millones doscientos mil y 00/100 soles)** a la suma de **S/160,000.00 (Ciento sesenta mil y 00/100 soles);** modificándose en consecuencia el artículo tercero del Estatuto Social.

OSORNO BELLEZA JHON LEVI EMIR
GERENTE GENERAL

NC.3841
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **JORGE ENRIQUE ARTURO MONTESTRUQUE ZEGARRA** EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE; **MILUSKA SANDRA MONTESTRUQUE BERROCAL**, **JORGE ARMANDO MARTIN MONTESTRUQUE BERROCAL** Y **LUPE MIRELLA MONTESTRUQUE BERROCAL** EN CALIDAD DE HIJOS, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA DIFUNTA, **LUPE LEONILA BERROCAL MONTOYA DE MONTESTRUQUE**, FALLECIDA EL **10 DE JULIO DEL 2026**, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 22 DE JULIO DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

K.-NCT-142-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: YESSICA CELIA COSTALES IGNACIO solicita la sucesión intestada de FIDENCIO COSTALES AREVALO, fallecido en esta capital, el 8 de febrero del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de julio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante este oficio notarial se ha presentado: **MONICA YOLANDA PALOMINO FLORES**, identificada con DNI n.° 21565437; solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del inmueble ubicado en **SUB LOTE 43 (SUB LOTE 02) SECTOR SANTA ROSA DE SAN JOAQUIN DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA**, con un área de: **1,076.72 m2**, cuyos linderos y medidas perimétricas son: **NORTE:** EN LÍNEA RECTA; CON 56.98 ML, COLINDA CON SUB LOTE 44 (SUB LOTE 03); **ESTE:** EN LÍNEA RECTA; 18.59 ML, COLINDA CON SUB LOTE 36; **OESTE**: EN LÍNEA RECTA; 20.24 ML, COLINDA CON PJ. NN 1217 (07325); **SUR**: EN LÍNEA RECTA; 54.42 ML, COLINDA CON SUB LOTE 37 (SUB LOTE 01); **perímetro: 150.23 ml**; según memoria descriptiva visados por la autoridad Municipal. CABE MENCIONAR QUE, EL INMUEBLE OBJETO DE PRESCRIPCIÓN CARECE DE INMATRICULACIÓN EN EL REGISTRO DE PREDIOS DE ICA; SIN EMBARGO, LA TITULARIDAD DEL BIEN DERIVA DE UN PROPIETARIO NO INSCRITO: **ANA MARIA ESCATE LEON**, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA, DE FECHA 05/12/2008, EXTENDIDA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE ICA - EDUARDO LAOS MORA, BAJO EL INSTRUMENTO N° 7553, y que a la fecha dicha persona se encuentra fallecida conforme se publicita en la partida N° 15408511 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima, siendo sus herederos: **JENNY ELIZABETH VILLARREAL ESCATE, MARIA ELENA VILLARREAL ESCATE, LUIS GUILLERMO VILLARREAL ESCATE, y ROGER VLADIMIRO VILLARREAL ESCATE,** a quienes se les notifica mediante el presente edicto y a las personas que tengan o crean tener derecho sobre el referido inmueble objeto de prescripción adquisitiva, ello con la finalidad de que hagan prevalecer su derecho de acuerdo a ley. Se realiza la presente publicación de conformidad con la ley N° 27333 y el articulo Nº 40 último párrafo del D.S. Nº035-2006-VIVIENDA.
Ica, 01 de julio de 2026

Gino E. Barnuevo Cuellar - notario abogado de Ica.
Avenida Matías Manzanilla número quinientos nueve (509) primer piso, del distrito, provincia y departamento de Ica.

AVISO DE ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Sociedades, se comunica que en la Junta de Accionistas de **BSG LATAM S.A.C.**, con **RUC N° 20608206061** y de **BSG LAND S.A.C.,** con **RUC N° 20615292274,** ambas celebradas el **18 de julio del 2026,** se acordó la escisión de **BSG LATAM S.A.C.** mediante la segregación de un bloque patrimonial que será absorbido por **BSG LAND S.A.C.** En razón de los indicados acuerdos, **BSG LATAM S.A.C.** segrega un bloque patrimonial sin reducción de su capital social; y, **BSG LAND S.A.C.** como sociedad beneficiaria del bloque patrimonial que se transfiere, aumentará su capital social en la suma de **S/ 591,255.00.** Conforme a lo acordado en las Juntas de Accionistas se estableció que la fecha de entrada en vigencia de la escisión será el 22 de julio del 2026.

Lima, 18 de julio de 2026.
ADOLFO ALMEYDA QUINTANA
GERENTE GENERAL
BSG LATAM SAC
ADOLFO ALMEYDA QUINTANA
GERENTE GENERAL
BSG LAND SAC

Kardex Nº 1830 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO,** Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas Nº 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ROLANDO CACERES SOTO** ha solicitado la **sucesión intestada** de su padre **ISAIAS CACERES QUISPE,** fallecido el **12 de Mayo del año 2,022,** quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 03 de Agosto de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

K.-NCT-143-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón Nº 3214, Ate: IVAN CARLOS YUPANQUI CONDORI solicita la sucesión intestada de EMILIO YUPANQUI TTITO, fallecido en esta capital, el 6 de junio del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de julio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-144-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilia Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: LUCIA YOVANNA MARTINEZ HUAROC solicita la sucesión intestada de JEANCARLO FRANCO AYALA PONGO fallecido en esta capital, el 3 de junio del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de Julio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

Kardex Nº 1831 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO,** Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas Nº 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ROLANDO CACERES SOTO,** ha solicitado la **sucesión intestada** de su madre **GAUDENCIA FORTUNATA SOTO JULCARIMA VDA DE CACERES,** fallecida el **20 de Mayo del año 2,026,** quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 01 de Agosto de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7753-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich Nº 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **don CESAR ENRIQUE CHAVEZ TORRES,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **doña MARIA ESTHER CARDENAS PEREZ,** fallecida intestada en esta capital el **09 de julio del 2024,** lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 30 de julio del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K.-NCT-145-2026 SUCESION INTESTACA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón Nº 3214, Ate: ELENA ARMAS BARRIAL solicita la sucesión intestada de URBANO ARMAS FLORES, fallecido en esta capital, el 20 de diciembre del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de julio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-148-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MILVIA TATIANA CRUZADO ALVARADO solicita la sucesión intestada de WILCHER PERCY SUAREZ GONZALES, fallecido en esta capital, el 15 de mayo del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de Julio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

AVISO

LIMA, 31 DE JULIO DE 2026

Señor(a) (ers) (ita)
VILLAGRA CHIQUE ALCIDES

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los **Contratos de Constitución de Crédito Efectivo,** la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de informarle que estamos procediendo a dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con el **contrato** y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.,** nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a el **Contrato de Tarjeta de Crédito**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial correspondiente.
Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **banco.**

Atentamente
DIVISION DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001880 / (01)7001881 o correo electrónico: g.fernandez@grupomarbatt.com.pe

SUCESIÓN INTESTADA

KX.7766-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich Nº 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **don WILFREDO JULIO DEPAZ MORENO,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **doña ADRIANA CELINA SALGADO ALCA,** fallecida intestada en esta capital el **18 de mayo del 2020,** lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 05 de agosto del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANC. 517-2026, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich Nº 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LILIANA ESTELA BECERRA,** solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de sus padres **HUMBERTO ALEJANDRO BECERRA CERVERA,** fallecido intestado el **15 de diciembre de 2001 y ROSARIO ESTELA DE LA CRUZ REYES,** fallecida intestada el **11 de octubre de 2004,** lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 01 de octubre del 2026.-
LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES
NOTARIO DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Kx. 7433.-NC, Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Eduardo de Habich No.497-2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan **doña SANDRA BEATRIZ RIZO RUIZ,** con **D.N.I. N° 10345450,** solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, su Reglamento el **D.S. 008-2000-MTC,** y Ley N° 27333, **la PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO,** del inmueble ubicado en la **Urbanización Las Magnolias de Copacabana, III Etapa, Mz. K, Lote 25, Distrito de Puente Piedra, Provincia Y Departamento de Lima, con un área superficial de 120.00 m2. (ciento veinte metros cuadrados),** con los **linderos y medidas perimétricas** siguientes: **POR EL FRENTE: Colinda con La Calle "Los Jazmines",** mediante una **línea recta** de **1 tramo C-B,** de **8.00 ML., POR LA DERECHA, Colinda con Propiedad de Terceros,** con el **Lote N° 24,** mediante una **línea recta** de **1 tramo A-B,** de **15.00 ML., POR LA IZQUIERDA, Colinda con Propiedad de Terceros,** con el **Lote 26,** mediante una **línea recta** de **1 tramo D-C,** de **15.00 ML. Y POR EL FONDO, Colinda con Propiedad de Terceros** con el **Lote 18, mediante una línea recta** de **1 tramo D-A,** de **8.00 ML.;** cuyo dominio corre inscrito en la **Partida N° P01397874,** del **Registro de Predios de Lima,** a nombre de los copropietarios señalados en dicha partida, tales como **INVERSIONES FINANCIERA E INMOBILIARIA TELEVISA S.C.R.L. y otros.** La peticionante declara bajo juramento haber agotado las gestiones para ubicar a los **titulares registrales** inscrito en la **Partida N° P01397874,** del **Registro de Predios de Lima** y no se ha podido ubicar, por lo que solicitan se notifique a los **titulares registrales** antes indicada por medio de **edictos,** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 165° del Código Procesal Civil.

Lima, 15 de julio del 2026.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

"ANTE MI MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN **AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA;** SE HA PRESENTADO LA SEÑORA **GLADYS ELVIRA CASTILLO FALLA**, SOLICITANDO AL AMPARO DE LOS DISPUESTO POR LA LEY Nº 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY Nº 27333, UNA **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL **DEPARTAMENTO DEL PRIMER PISO, SIGNADO CON EL NUMERO 08, PABELLON "B"**, UBICADO EN EL JIRON JOSE LEAL N° 1557 DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON UN **AREA DE 105.84 M2 (CIENTO CINCO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS)**,INSCRITO EN LA FICHA N° 280558 CON CONTINUACION EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 40648836, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL EL SEÑOR **ALEJANDRO BENAVIDES BOUVI** CASADO CON LA SEÑORA **SERAFINA CORZO CATTER,** MANIFESTANDO LA SOLICITANTE EL TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 (DIEZ) AÑOS, LO QUE CONSTA EN LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA, A MI OFICIO NOTARIAL, CON FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, BAJO EL **KARDEX NC- 3516**. LA PRESENTE SE EFECTUA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 506º DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, LO QUE NOTIFICO DE ACUERDO A LEY.
ASIMISMO, A SOLICITUD DE LA PRESCRIBIENTE, MEDIANTE LA PRESENTE, SE NOTIFICA POR EDICTO A LOS TITULARES REGISTRALES **ALEJANDRO BENAVIDES BOUVI** Y **SERAFINA CORZO CATTER,** AL NO TENER DOMICILIO CONOCIDO.
LIMA, 20 DE JULIO DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, **MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA** CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, LA SOCIEDAD CONYUGAL DE **MANUEL ALFREDO KURIYAMA CAVA Y DANITZA PAOLY BUTTGENBACH PIZZORNO,** SOLICITA **DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** DE UN **LOTE DE TERRENO DE AREA** DE **1,353.94 M2, (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS), PARTE DEL BIEN INMUEBLE SIGNADO: PARCELACION TERCERA ETAPA, UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA** INSCRITA CON **PARTIDA N°11049519, As. 2b (PARCELACION) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA (CA. 09 MZ. 16 LOTE 01-02 PARCELACION 3ERA ETAPA - PRIMERA FASE CIENEGUILLA PARCELACION 3ERA ETAPA - PRIMERA FASE).**
TITULAR REGISTRAL: PARCELADORA CIENEGUILLA S.A., CON DOMICILIO DESCONOCIDO.
LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON:
POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE 9 CONFORMADO POR UNA **LÍNEA RECTA DE UN TRAMO.**
POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 1 DE **PROPIEDAD DE TERCEROS Y CALLE 16** CONFORMADO POR UNA **LINEA QUEBRADA DE 07 TRAMOS.**
POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 1 Y 3 PROPIEDAD DE TERCEROS CONFORMADO POR UNA **LINEA QUEBRADA DE 03 TRAMOS.**
POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 1 Y 3 PROPIEDAD DE TERCEROS CONFORMADO POR UNA **LINEA QUEBRADA** DE **03 TRAMOS.**
A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y TITULARES REGISTRALES PARA LOS FINES DE LEY.-DOY FE.-

LIMA, 3 DE AGOSTO DEL 2026.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

KARDEX 95305
CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

ANTE MI; **JACQUELYN AMEZ ATAPOMA**, CON **D.N.I. N°10354779,** SOLICITA LA **CONSTITUCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR** SOBRE SU INMUEBLE UBICADO EN JIRON DIEGO DE ALMAGRO Nº571-573, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA **PARTIDA ELECTRONICA Nº 07030117** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, DECLARANDO COMO BENEFICIARIOS A LA PROPIA CONSTITUYENTE Y A SU CONYUGE **JOHNNY FERNANDO MENDOZA VIGO** Y A SUS HIJOS **JOHNNY MAURICIO MENDOZA AMEZ Y WILLIAM MATEO EMILIANO MENDOZA AMEZ.** LO QUE HAGO DE CONOCIMIENTO PARA LOS FINES CONVENIENTES. -

LIMA 3 DE AGOSTO DEL 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRES REYES 466 - SAN ISIDRO - LIMA.

RECTIFICACION DE PARTIDA

KX. 7760-NC, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH Nº 497, 2DO. PISO, URB. INGENIERÍA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE PRESENTA: DOÑA **MARIBEL NOEMI VILLAVICENCIO MARTINEZ,** SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU **PARTIDA DE NACIMIENTO,** DEL AÑO 1966, REGISTRADA EN EL CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA, HOY BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA RENIEC; POR LO SIGUIENTE:
- POR HABERSE CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL PRENOMBRE DE SU PADRE, Y HABERSE OMITIDO EN CONSIGNAR EL APELLIDO MATERNO DE SU PADRE, ES DECIR; APARECE COMO **"NEMECIO VILLAVICENCIO",** DEBIENDO SER LO CORRECTO Y COMPLETO DE LA SIGUIENTE MANERA:
- PRENOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE DE LA TITULAR; **"NEMESIO VILLAVICENCIO CALLALLI."**

LIMA, 04 DE AGOSTO DEL 2,026

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RUC 20612997374
Balance Final de Liquidación
al 04.08.2026

ACTIVO	S/.	0
PASIVO	S/.	0
PATRIMONIO	S/.	0

Lima, 04 de AGOSTO del 2026

Jaime Fausto Quispe Rojas
DNI 07615757
LIQUIDADOR

AVISO POR PERDIDA DE DIPLOMA

GINA MILAGROS ROMERO OSORIO con DNI 09728958 comunico la pérdida del Diploma de Título Profesional de Licenciada de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, expedido por la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle". Por tal motivo solicito la expedición del duplicado del Diploma que menciono. De conformidad a lo expuesto en la Ley 28626.

Franco Sánchez Buckley se consagró Campeón Nacional Simrace

AHORA IRÁ POR LA REVANCHA en la tercera jornada del próximo domingo 6 de septiembre.

De tal palo, tal astilla, reza un viejo refrán. Franco Sánchez Buckley, ha cumplido plenamente el significado de aquel dicho popular. Sánchez Buckley, sigue la senda de su padre Beto Sánchez en deporte motor.

Su progenitor fue y es un gran campeón desde los años 80s, 90s hasta la actualidad en que luce el título de campeón nacional de circuito en la clase Clio Cup 2025. Franco, además, está dedicado a las competencias virtuales, de gran arraigo en el mundo entero.

Se ha proclamado campeón nacional de la presente temporada en el TCR Series SIMRACE, en la máxima categoría, la Pro.

Junto a su padre, han ganado las 6 Horas Peruanas, podio en las 3 Horas Peruanas y acaba de acomodarse en el podio de los triunfadores en la segunda fecha del Campeonato Nacional Ronex 2026 conduciendo su propio auto.

Con el Toyota Corolla Liftback de 1982, conocido como "la gallinita" en la clase RX1600, Franco, logró en la Clasificación 1 minuto, 21 segundos 945 milésimas, ubicándose en el tercer casillero de la grilla de partida.

En la primera serie, sale a buscar la punta frente a Fernando Dreyfus y Paul Abanto, logrando la segunda posición, pero se queda sin frenos, supuestamente nuevos, debiendo hacer un gran esfuerzo para mantener distancia y no colisionar con otros autos.

En la segunda "manga", parte en segunda fila, en plena competencia se le sale la palanca de cambios y comienza a saltar la segunda marcha recién reparada. Franco tuvo q correr con una mano sosteniendo la palanca de cambios y sin segundo cambio, y la otra mano, aferrado al timón.

Con residencia en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, Franco se prepara para la tercera válida del certamen Ronex del próximo domingo 6 de septiembre en el Ronex Park de Lurín.

BRASILEÑO CEDIÓ DE 30 A 25 MILLONES DE EUROS POR AÑO

Vinicius Jr. renovó con Real Madrid hasta 2032

Hubo un final feliz en las negociaciones entre Real Madrid de España y el jugador brasileño Vinicius Jr. Y es que ambas partes llegaron a un acuerdo para la renovación del jugador brasileño cuyo contrato vencía a final de la temporada entrante. "Vini" pedía cerca de 30 millones de euros al año, pero el club merengue ofrecía hasta 22 millones Los derechos de imagen también eran un punto de discusión en las conversaciones.

Tras considerar todos los escenarios, el Madrid decidió aumentar su propuesta hasta los 25 millones de euros y ceder un poco más de porcentaje de los derechos.

Vinicius Jr accedió a la mejora que presentó el elenco blanco, pese a no haber alcanzado la cifra que esperaba, considerando que su deseo era permanecer en el Santiago Bernabéu.

El anuncio oficial confirmó la firma del brasileño hasta la temporada 2032, lo que también permite asegurar a una de sus figuras que era pretendida por otros equipos europeos, como el Arsenal de Inglaterra, que estuvo muy interesado por lograr su contratación.

PESE A LA CARTA DE NO VENDER EL MUNDIAL

UEFA mantiene el boicot a las competiciones de su par de la FIFA

La UEFA no cambia su postura. Tras la carta de la FIFA en la que buscó de explicar el porqué de su abandono del plan de vender una participación del Mundial, el máximo ente del fútbol europeo dejó en claro que continúan con el boicot a las competiciones FIFA.

Las condiciones que presenta la UEFA son, en primer lugar, que se abandone cualquier propuesta o idea de privatizar las principales competiciones del ente mundial.

Además, exige que se implementen medidas que garanticen que en el futuro nadie pueda realizar otro intento de vender participación de algún torneo.

Al no presentarse estas condiciones, la organización presidida por Aleksander Ceferín asegura que sus miembros no participarán en ninguna competición FIFA. La decisión se mantiene inalterable.

En su 102 Aniversario de fundación, Universitario de Deportes buscará esta noche brindarle un triunfo a su hinchada que llevará el Estadio Monumental de Ate, cuando reciba a Sporting Cristal, desde las 8:30 p.m. por la cuarta fecha del Torneo Clausura de la Liga 1. El árbitro será Sebastián Lozano y ambos equipos necesitan los tres puntos.

Tras el revés tenido en el Cusco ante Cienciano 2-0, los cremas con 6 puntos, urgen de ganar para seguir en la pelea por ganar el Clausura. Héctor Cúper haría una variante en el mediocampo con el retorno de Jorge Murrugarra en lugar de Héctor Fertoli, manteniendo al argentino Héctor Requena, mientras que en ofensiva apuesta por la dupla de José Rivera y Alex Valera.

En tanto, Roberto Mosquera, guía de Cristal, no hará variante en su oncena titular, contando en ataque con Santiago González, Hernán Barcos y Maxloren Castro, teniendo además el aporte de los experimentados Yoshimar Yotún y Miguel Araujo. El triunfo urge a los rimenses pues ahora están abocados íntegramente al Clausura, tras ser eliminados de la Copa Sudamericana.

EN SU 102 ANIVERSARIO UNIVERSITARIO RECIBE A CRISTAL EN EL MONUMENTAL DE ATE QUERIENDO REGLARLE A SU HINCHADA UNA VICTORIA.

GANAR O GANAR

CLAUSURA: CON GOL DE JAIRO MOLINA

Alianza Atlético logró una buena victoria sobre Cienciano

En el inicio de la cuarta fecha del Torneo Clausura de la Liga 1, Alianza Atlético hizo respetar la localía, al imponerse a Cienciano del Cusco 1-0, con lo cual no solo suman 6 puntos en este segundo torneo del año, sino que en Acumulado suman 27 unidades y se mete a torneos internacionales. El árbitro fue Joel Alarcón y se desarrolló en el Estadio "Campeones del 36" de Sullana.

En el primer tiempo, el cuadro sullanense se mostró incisivo y atacando más al arco cusqueño, e incluso pudo ponerse en ventaja a los 16' cuando al ecuatoriano Penilla le anularon un gol, por una finísima posición adelantada de su compañero Molina en la acción previa. La visita no estuvo incisivo en sus avances.

Para el complemento, los ingresos de Alejandro Hohberg y "Cachito" Souza en la visita, hacían pensar que el "Papá" podía inclinar la balanza a su favor, pero solo fueron "chispazos". El gol llegó a los 61' cuando un centro de Perleche es pivoteado por Lupu hacia el centro del área chica, por donde apareció el colombiano Jairo Molina que de otro cabezazo mandó el balón a la red, batiendo al arquero Ítalo Espinoza.

Con el marcador en contra, Cienciano buscó llegar a la igualdad, pero se expuso varias veces a los contragolpes del local que erraron dos goles atinados, pero en la jugada final Succar erró un tanto cantado que pudo significar el empate. Con esta derrota el "Papá" se quedó con 6 unidades, siendo alcanzado por su "verdugo" de ayer.

diario la última
periodismo multiplataformas
- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
www.diariolaultima.pe